

## ECOS DEL IV CONGRESO DE HISTORIA.

### La tormentosa sesión plenaria.

Por Rafael García Granados.

La única sesión plenaria del Congreso de Historia (¡gracias a Dios!) tuvo lugar en el Salón de Actos de la Universidad de San Nicolás. La Secretaría General dió lectura a las actas de las cinco secciones, en las que se consignan trabajos y ponencias. Según el criterio del Secretario, estas quedaban automáticamente aprobadas al aprobarse aquellas; mas se opusieron los congresistas, con sobra de razón, habiéndose decidido que las ponencias se discutieran separadamente. El debate más acalorado surgió - ¿quién lo creyera? - de una ponencia presentada a la sección de Historia del Arte. El trabajo que hizo saltar la chispa se debe al profesor normalista Manuel Velásquez Andrade; fue una pena que no se leyera en su integridad en la sesión plenaria, como lo propuso don Edmundo O'Gorman, pues habría sido rechazado por aclamación ya que todo él es una muestra curiosa de la impertinencia humana. En su parte expositiva hay esta frase que no resistimos la tentación de transcribir: "Hidalgo no descenderá del pedestal de su grandeza y de la gratitud nacional porque se refiera: que amaba el trabajo manual producto de la riqueza económica, como amó a una mujer con la que tuvo descendencia." Nosotros creíamos que la riqueza era producto del trabajo y no el trabajo de la riqueza.

Para que el lector pueda juzgar por sí de la ponencia, la copiamos a continuación. Las palabras que van entre paréntesis son pequeños comentarios nuestros.

"En resumen:

I.- La biografía debe ser una narración literaria que establezca en la mente y apreciación afectiva histórica de los niños :

A.- Que nuestros héroes han sido hombres que han requerido



para existir: de las ventajas culturales y comodidades materiales que ofrece la vida en comunidad. (Habr , pues, que excluir, a los ascetas que se privaron de las comodidades materiales.)

B.- Que han tenido necesidad de trabajar, ilustrarse ( P pila, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata?), divertirse, formar un hogar, participar de la vida p blica en su caracter de ciudadanos. (Habr  que excluir a los incultos; a los que no se han divertido; a los que no han prohiado una familia, y a los que vivieron antes de la revoluci n francesa cuando a n no se daba a la palabra "ciudadano" la connotaci n que le da el ponente.)

C.- Que antes de llegar a la consagraci n p blica como benefactores o m rtires de una causa patri tica, han tenido que luchar contra la tradici n econ mica ( Borda?), religiosa ( Don Vasco?), cultural ( Cervantes de Salazar?) y pol tica ( Alam n?) - obstaculizadora de los privilegios de casta ( no querria decir lo contrario?) y de dominio de la riqueza de los conquistadores. ( La tradici n obstaculiza el dominio y riqueza de los conquistadores?)

D.- Que en los conflictos sociales en los que intervienen intereses terrenales ( para excluir los siderales?) o celestes ( conflictos celestes?) - concepci n religiosa del mundo - el factor econ mico pol tico es el principal determinante.

II.- P dase a la Secretar a de Educaci n P blica que las biograf as hist ricas de nuestros h roes y grandes hombres que forman parte del contenido de la ense anza de la Historia Patria y que figuran en los manuales de texto, se inoven (sic) en su presentaci n narrativa y en su orientaci n socialista en concordancia con la ideolog a del Art culo 3  de nuestra Constituci n pol tica." (Si el se or Vel squez Andrade tiene la audacia de creer



que la Secretaría de Educación viola la Constitución o no la cumple, no debería denunciarla ante el Congreso de Historia sino ante la Procuraduría.)

El dictamen de la sección quinta que recayó a la ponencia dice así:

No es de recomendarse la aprobación de la ponencia por las siguientes razones. 1.- No son aplicables a todos nuestros héroes las circunstancias que indica el ponente. 2.- Si se sujetan a un cartabón uniforme, se menoscaban las personalidades de los biografiados. 3.- Se impartiría una enseñanza parcial, puesto que sólo se presenta un aspecto de fenómenos que son muy complejos."

Este dictamen fue la chispa inicial de la tormenta. Muchos congresistas pretendían hablar, ya en pro, ya en contra. Rogamos a nuestros lectores que nos perdonen si al sintetizar los discursos no lo hacemos en el mismo orden en que éstos fueron pronunciados y empleando las mismas palabras porque, desgraciadamente, no hemos podido disponer de la versión taquigráfica.

Don Jesús Romero Flores dijo que la ponencia del señor Velásquez Andrade era muy digna de tomarse en consideración, pero que era inaceptable porque a los conservadores no puede pedírseles que escriban con apego al criterio del artículo 3º porque no lo harían; y a la Secretaría de Educación tampoco, porque con o sin el mandato del Congreso, debe acatarlo.

El profesor Enrique C. Olivares pronunció una alocución demagógica sosteniendo que el dictamen estaba redactado con técnica jesuítica, a lo que don Manuel Toussaint, Presidente de la Sección Quinta, objetó que, precisamente, los motivos en que se funda el dictamen son de técnica histórica. E

El Rector Vázquez Pallares puso el dedo en la llaga al hacer notar que ni el dictamen ni la ponencia eran, en sí, lo que el auditorio



trataba de discutir; sino que había una cuestión de fondo - el materialismo histórico - que era la que agitaba las mentes del auditorio.

Don Carlos Margain - el "Mata Papas" como le llaman en el Museo Nacional porque, según allí cuentan, los guardias suizos del Vaticano lo sorprendieron pretendiendo introducirse sin haber antes solicitado audiencia y al registrarlo le encontraron un cuchillo, puñal o espada - fue más allá que el Rector, al llamar eunucos a los congresistas por no querer abordar el problema del materialismo histórico.

Fue entonces cuando, como movido por un resorte, saltó el Dr. Ocaranza en defensa de su propia virilidad, manifestando que en toda su vida pública y privada ha dado muestras de valor civil; y que si no se ha sentado al banquete del presupuesto en las cómodas sillas de la izquierda, no ha sido por falta de oportunidad sino porque sus convicciones no se lo han permitido, de igual manera que tampoco milita entre las derechas sino, en cada caso, donde lo cree conveniente y con absoluta independencia de criterio. Atacó, "como hombre de ciencia" el artículo 3º, haciendo incapié en que el concepto del universo puede ser racional pero, de ninguna manera, exacto.

Don León Díaz Cárdenas dijo que le apenaba que un trabajo tan malo como el del señor Velásquez Andrade, sirviera de base para la discusión del materialismo que él profesaba y que deseaba. Que la ponencia, al tratar de biografías de héroes, más parecía inspirada en las ideas de Carlyle que en las de Marx.

Fué menester una gran energía por parte de la presidencia para lograr encauzar la discusión y poner a votación el dictamen de la Sección Quinta, que fué rechazado por 21 contra 19 votos.

Pretendía la presidencia que, rechazado el dictamen, la ponencia quedaba automáticamente aprobada; mas a ello se opuso casi todo el auditorio y, tras una serie de pequeñas y desordenadas discusiones, sur-



gió la proposición del Rector Vázquez Pallares para que, en vez de atacarse el problema de fondo en esta última sesión, se incluyera en el temario del próximo congreso. Así se acordó, al fin, soltarle a Guadalajara este toro tan difícil de lidiar: "Métodos científicos para la investigación e interpretación histórica." Y la ponencia del profesor Velásquez Andrade fué a dormir el sueño del justo en el archivo del Congreso.

Se pasó en seguida a la discusión del dictamen de la comisión nombrada en Tiripetío para opinar acerca del convento y escuela de los agustinos. El Rector Vázquez Pallares habló en contra del dictamen y, por ende, de la idea del Presidente Cárdenas para que se reconstruya el monumento; pretendiendo que se respetaran las ruinas y se levantara cerca de ellas una escuela primaria. La discusión se cortó por lo sano al declararse que la comisión era sólo un cuerpo consultivo cuya opinión se daba a conocer al Congreso.

A proposición del Dr. Avilés Solares, fue aprobada por aclamación la ponencia de don Manuel Toussaint para que se dicte una ley de protección y conservación de monumentos coloniales y bellezas naturales de la ciudad de Morelia.

Surgió después la discusión relativa a la sede del próximo congreso, para el que invitaron las ciudades de Guanajuato y Guadalajara respectivamente. El incidente más movido de esta discusión fue el que suscitó el Dr. Avilés Solares al declarar que los congresistas no debían prestarse a ser números de circo en aniversarios y festividades, dando así lugar a que alguien objetara que lo único en que el Congreso se parece al circo es en que tiene su payaso. El delegado de Guadalajara, don José Cornejo Franco, lo increpó duramente y el incidente se dió por terminado mediante las excusas caballerosas del Dr., que manifestó no



haber tenido intención de ofender a nadie.

Vino luego una proposición para que los archivos de los congresos de Historia se depositaran en la Biblioteca de la Sociedad Alzate con objeto de que pudieran consultarse los trabajos no publicados. Otra persona propuso que el depósito se hiciera en la Biblioteca Nacional. El Licenciado Edmundo O'Gorman, único representante del Archivo General de la Nación (pues los trabajos del señor Mimenza Castillo fueron presentados por él en lo particular) ofreció éste para el efecto, ganando la votación por una mayoría abrumadora.

Ya en un ambiente de cansancio y prisa - como aquellos en que las Cámaras discuten los presupuestos - se procedió a la lectura de las ponencias aprobadas en las otras secciones. Sólo mencionaremos las que juzgamos más importantes.

Del señor Lanz Margalli para que se establezca un premio nacional de Historia.

De la Sociedad Mexicana de Historia para que se cree una dirección de archivos dependiente del Instituto Nacional de Antropología de Historia; que se cree un Instituto técnico para preparar investigadores; y que se expida una ley protectora del patrimonio documental de México.

De don Manuel Aguirre Berlanga para que se reglamenten los congresos de Historia y que el Presidente de la comisión organizadora de cada congreso informe en la sesión inaugural acerca de lo que la comisión hizo para poner en práctica los acuerdos de congresos anteriores y del resultado de sus gestiones.

De don Fernando Benítez y don León Díaz Cárdenas para que el Congreso dé un voto de simpatía y apoyo moral al concurso de textos elementales de Geografía e Historia convocado por El Nacional.

De la señorita Blanca de la Vega para que los maestros rurales



sepan el idioma indígena de la región en que imparten sus enseñanzas. (Eso sólo los frailes.)

De don José Corona Núñez para que se restaure el Convento de Cuitzeo.

De la señorita Josefina Lomelí Quirarte para que el Congreso patrocine la erección de un monumento a don Juan Ruiz de Alarcón en la Alameda de la ciudad de México.

Antes de terminar, queremos poner de manifiesto el absurdo que resulta de los acuerdos recaídos a las dos discusiones acaloradas del Congreso: que el próximo se reúna en Guadalajara y que allí se discuta el materialismo histórico. Es de todos conocida la pugna que existe entre las universidades Autónoma (liberal) y Oficial (marxista) de Guadalajara, pugna que a menudo se dirime a tiros, palos y bombas de gases asfixiantes, y que ya ha costado mucho derramamiento de sangre joven. Pues bien; es en ese ambiente - que no es precisamente el de la "laudanza ambiental" de Morelia en el que va a discutirse el materialismo histórico. Si no fuera porque de aquí a febrero de 1942 - como lo hizo notar el doctor Ocaranza con gran indignación de don Natalio - el marxismo habrá acabado de pasar de moda, los señores historiadores se verían obligados a colocar en su equipaje máscaras contra gases - asfixiantes y permisos para portar pistola. Por más que tememos que no habría caso, porque los historiadores se abstendrían de aplicar "el acicate de oro en el hijar de su ansia" - según la felicísima frase acuñada en el magín de diamante de don Rubén Gómez Esqueda - y se quedarían en la jaula de platino de su casa.